

4

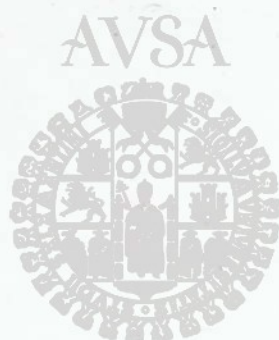
1

Tunta de dispensa de Cursos de W de Dic. de 1815.

Despues }
Ocaña. }
Maestre }
Sampelayo }
D. Fran }
Luciano }
D. Fran }
Aguado. }
D. Basilio }
Aguado. }

En Salam. ^{ca} dho dia, congregados los S^{res} del man-
gen, se leyó un memorial de D. Fran. Luciano Do-
minquez, suplicando se le dispensasen dos cursos me-
diante el servicio hecho en el 5.º Exercicio, y la Jta
accedo, habilitarle dos cursos de Canones á discep-
cion del Sr. D.º Roman, mediante el servicio
que acredita, y bajo la aprobacion del Claustro —
Despues se leyó un memorial de D. Basilio Agua-
do, cursante en leyes, suplicando á la Jta que por el
servicio hecho á la Patria, habiendo tomado las armas
voluntariamente en el año de 1808, se le dispensasen dos
cursos, y la Junta visto los docum^{tos} presentados, con-
vino en dispensarle dos cursos de su carrera á discep-
cion del Sr. D.º Roman, mediante el servicio q^e
acredita, y bajo la aprobacion del Claustro: Con lo
que se concluyó esta Junta que firmaron los de
dho señores, é yo el Secretario en fe de ello =

Secesme
E. J. S.
Srio
Sec.



2
CARTA DE DESPACHO DE CANTON DE
11 DE DICIEMBRE DE 1715.

Don Tomás Domínguez

Don Francisco de Paula.

Don memoriales, y de orden, y presentados
por otros intercedidos, se hallan original-
tes en la extencion de esta Junta

Tome relacion con el Claustro pleno

el 12 de Diciembre de 1715 en 6.º punto.

Donde se aprobó ~~la~~ con su y.º hno
esta Junta

ESTENDEDA